

**DISPOSICIONES DE AUSTRERIDAD
IMPIDE PRESUPUESTO
2025 CREACIÓN DE
NUEVAS PLAZAS**

El Decreto del Presupuesto de Egresos de 2025 contiene un apartado de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que instruyen a no crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas.

—Felipe Gazcón / PÁG. 6

PAQUETE 2025

Presupuesto de Egresos ordena no crear plazas

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Ejecutivo publicó el pasado 24 de diciembre en el Diario Oficial, el decreto del Presupuesto de Egresos de 2025 (PEF 2025) el cual contiene un apartado de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que instruye a las secretarías de Estado y entidades a no crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas.

Solo se permitirá contratar personal por determinación de la secretaría de Estado en los supuestos en que las dependencias y entidades generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, operen y presten servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, entre otros, o bien, que dichas plazas tengan como finalidad atender situaciones de carácter emergente.

El PEF 2025 aclaró que la dependencia podrá autorizar modificaciones al presupuesto para la creación de plazas para prestar los servicios de salud.

“Los incrementos que, en su caso, se otorguen a las personas servidoras públicas..., tendrán como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto del año 2024”, advirtió.

El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos para 2025 es por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos y corresponde al total de los recursos aprobados en la Ley de Ingresos.

En términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el siguiente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario de un billón 170.5 mil mdp.

Las participaciones federales para 2025 ascenderán a un billón 340 mil 210.8 millones de pesos y las aportaciones a 979 mil 951.7 millones.

PRESIDENTA GANARÁ 134 MIL PESOS

Acerca de los salarios de los servidores públicos, el decreto establece que la presidenta Claudia Sheinbaum recibirá una remuneración ordinaria mensual neta por 134 mil 290 pesos.

Destaca que el Auditor Superior de la Federación ganará un sueldo mensual neto de 169 mil 136 pesos.

En tanto, en el Poder Judicial el sueldo máximo mensual neto de los ministros será de 137 mil 84 pesos y en el INE el consejero presidente ganará hasta 258 mil pesos al mes.



FOCOS

Aclaración. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año añadió que se podrán autorizar modificaciones a las erogaciones de las dependencias para la creación de plazas con el fin de prestar servicios de salud.

Estados. Las participaciones federales para 2025 ascenderán a un billón 340 mil 210.8 millones de pesos y las aportaciones a 979 mil 951 millones.

Tope. En el INE el consejero presidente y los consejeros electorales podrán recibir 258 mil 58 pesos netos al mes.

